

REPÚBLICA DE COLOMBIA



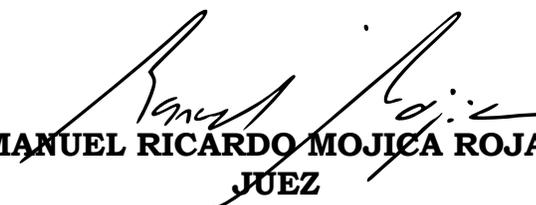
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01524.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, toda vez que resulta procedente, por secretaría actualícese los oficios de desembargo en atención a lo ordenado en audiencia del 4 de noviembre de 2020, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico señalado por el memorialista “vercoabogados@gmail.com”.

Cúmplase,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**203b179d695e8b101b121f251a2607fc89a73227080b2b0c932caa99e3
691b14**

Documento generado en 15/03/2021 05:10:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>